



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 051

CASTRO, 12 de enero de 2016.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 8 de enero de 2016, suscrito entre este Municipio y don Gabriel Ernesto Piña Muñoz, Actor, será de prestación de servicio por concepto Presentación Circo-Teatro de la Obra "Marina, un Cuento de Chiloé", en el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz el día 14 de enero de 2016; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/ MCm /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.